



VISTO

El vencimiento de la designación interina del Profesor Asociado, **Dr. Guido A. Raggio**, que se producirán el 31 de agosto del corriente año;

CONSIDERANDO

Que hasta la fecha indicada resultará imposible finalizar el concurso para cubrir ese cargo;

Que es necesario seguir contando con los servicios del nombrado, para mantener la continuidad en las tareas docentes y de investigación;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar, con carácter interino, la designación del **Dr. Guido A. RAGGIO** (legajo 30.544) como Prof. Asociado con dedicación exclusiva (Cód. 105), por el lapso 1ro. de setiembre al 31 de diciembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- El Dr. Raggio continuará ocupando la misma plaza presupuestaria en que viene revistando.

ARTICULO 3°.- Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL TRES.


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F